



Oficina de Radiocomunicaciones

(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Carta Circular
6/LCCE/58

29 de junio de 2007

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector
de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la
Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones**

Asunto: Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

- **Propuesta de adopción por correspondencia de 4 proyectos de nuevas Recomendaciones y de 9 proyectos de Recomendaciones revisadas**

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada el 7 y 8 de mayo de 2007, se decidió solicitar la adopción de 4 proyectos de nuevas Recomendaciones y de 9 proyectos de Recomendaciones revisadas, en virtud de lo dispuesto en el § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (Adopción por correspondencia por una Comisión de Estudio). De conformidad con los procedimientos provisionales recomendados por el GAR en su reunión de noviembre de 2004*, se adjuntan a esta carta los textos en inglés de los proyectos de Recomendaciones revisadas en la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones.

El periodo de consideración durará dos meses y finalizará el 29 de agosto de 2007. Si no se reciben objeciones de los Estados Miembros durante este periodo, se iniciará el procedimiento de aprobación mediante consulta del § 10.4.5 de la Resolución UIT-R 1-4. Sin embargo, se ruega a los Estados Miembros que se opongan a la continuación del procedimiento de aprobación de un proyecto de Recomendación, que comuniquen al Director sus motivos y que indiquen los posibles cambios en el texto que permitirían resolver el problema.

* Véase la Circular Administrativa [CA/145](#).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. En el resumen de conclusiones de la decimocuarta reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (véase [CA/166](#)) se menciona la política común sobre patentes de UIT-T/UIT-R/ISO/CEI aplicable a las Recomendaciones del UIT-R.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Docs. 6/369(Rev.1), 6/374(Rev.1), 6/382(Rev.1), 6/383(Rev.1), 6/355(Rev.1), 6/356(Rev.1) 6/357(Rev.1), 6/359(Rev.1), 6/363(Rev.1), 6/364(Rev.1), 6/366(Rev.1), 6/371(Rev.1), 6/408(Rev.1) en el CD ROM/

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones